

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

9877 *Orden JUS/727/2019, de 13 de junio, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Zubiría a favor de doña María Luz Zubiría Aznar.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Zubiría a favor de doña María Luz Zubiría Aznar, por fallecimiento de su hermano, don Manuel María Zubiría Aznar.

Madrid, 13 de junio de 2019.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.